

ACTA 057-E-2012

Acta de la sesión Extraordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día primero del junio del dos mil doce.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor José Antonio Astúa Quesada (Presidente Municipal), señora Martha Blanco Méndez,

REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:

Señor Juan Carlos Sánchez Ureña, señora Vera Guerrero Carvajal y señor Miguel Sánchez Navarro

REGIDORES SUPLENTES:

Señora María Luisa Blanco Zúñiga.

SINDICOS PRESENTES:

No hubo síndicos presentes

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señor Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Municipal

REGIDORES AUSENTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señora Mayra Naranjo Blanco (Vice Presidenta Municipal), señor Edgar Ureña Miranda, señor Manuel Umaña Elizondo, señor Allan Vargas Díaz.

Se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Visita del escritor Jaime Ordóñez, exposición "Ley marco planificación, presupuestación y evaluación de la función pública".

ARTÍCULO I: VISITA DEL ESCRITOR JAIME ORDÓÑEZ, EXPOSICIÓN "LEY MARCO DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA"

Se presenta el escritor Jaime Ordóñez.

El señor Presidente Municipal manifiesta que es un placer y honor contar con la presencia del señor Jaime Ordóñez, sabemos que el día de hoy aprenderemos mucho de sus conocimientos.

Le llama la atención el libro de "Descentralización y Gobiernos Locales en Costa Rica", considera importante este tema para todos.

El señor Jaime Ordóñez comenta que es un placer estar el día de hoy, se sintió complacido con la invitación para venir a exponer sobre el tema de la "ley de marco de planificación, presupuestación y evaluación de la función pública".

Manifiesta que hace columnas para el periódico La Extra, es Catedrático en la Universidad de Costa Rica, Director del Instituto Centroamericano de Gobernabilidad, fue, durante 20 años, Director en el Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

El tema de los Gobiernos Locales le interesa explicarlo, es un libro escrito por los señores Bernal Arias, Adrian Torrealba y su persona y se basa en el estado real de los gobiernos locales. Por lo que da una amplia explicación sobre el contenido del libro.

Otro tema interesante es la Ley de Descentralización "ley de transferencia de competencias", es una ley muy escueta y puede generar discusiones, por lo que considera que se debe de reformar al igual que el reglamento, así que más adelante enviara un documento para el apoyo, ante la Asamblea Legislativa y así se pueda dar varias reformas a dicha ley.

El señor Presidente Municipal manifiesta que este tema, de la ley de transferencia de competencia, le interesa, ya que la Unión Nacional de Gobiernos Locales considera que es conveniente el traspaso, pero muchos de los Gobiernos Locales no estamos preparados.

El seño Jaime Ordóñez comenta que muchas veces los Gobiernos Locales no cuentan con las herramientas para llevar proyectos de competencias, además no todo podría pasar a las Municipalidades, si considera que la ley es buena, pero a un largo plazo ya que primero debe de haber alianza entre las Municipalidades, Ministerio, Asamblea, etc.

Además una de las grandes reformas que se debe de dar en Costa Rica, es la de Planificación Nacional de Desarrollo el cual viene de la mano de la presupuestación, figura jurídica donde se desarrolla la planificación, ya que considera que no debería ser por decreto, sino por una ley como se hacen en otros países y por un periodo de quince a veinte años, así que cuando se dé un cambio de gobierno no se den tan rápidos, la ventaja que se tendría es que sería una ley parlamentaria y no un decreto ejecutivo, por lo que no sería solo un plan sino que siete o más; con estos cambios también se reformaría la ley de control interno.

Las reformas que se darán son:

1. Reforma a la ley de planificación para que el plazo sea de mediano a largo. Paralelo a esto está la presupuestación, el cual se debe de preparar con indicadores de compromisos a un largo plazo. Esta reforma sería porque la ley de presupuesto se da año con año, realizando diferentes cambios, el cual no es sostenible para el país, por lo que se quiere con esta reforma, es que el presupuesto se dé aun largo plazo.
2. Plan a largo plazo, indicadores a largo plazo, presupuesto a largo plazo.
3. Cambiar sistema nacional de evaluación:
 - El Plan Nacional de Desarrollo define la línea del objetivo del Plan Estratégico Global y a partir de ahí se construye el Plan Operativo Anual.

Que es lo que quiere:

- Que puedan apoyar la reforma a la ley ante la Asamblea Legislativa.
- Va a hacer llegar una copia del proyecto de la reforma a la ley de planificación
- Da un reto al Concejo Municipal, propone hacer el Plan Estratégico Global hasta el año 2030, en materia de competitividad, educación, salud, infraestructura, ambiente, etc., por lo que se compromete a participar y que la Universidad de Costa Rica apoye el proyecto.

El señor Presidente Municipal comenta que el tema está muy interesante, cuando hablamos de un problema es por la falta real de planificación, este Concejo entró con un plan de desarrollo del 2010 – 2016, por lo que si le gustaría entrar en este reto.

Además se logro que el INA se ubique en las instalaciones del plantel del ICE en el Abejonal de León Cortés, y nos gustaría que la Universidad de Costa Rica, pueda impartir cursos de carreras específicas en dichas instalaciones, así como la Universidad Nacional y el Instituto Tecnológico, por lo que, plantea la iniciativa para que lo tome en cuenta.

El señor Alcalde manifiesta que el planteamiento es muy interesante por lo que toma el reto.

El señor Jaime Ordóñez comenta que lo primero es dar el apoyo ante la Asamblea para la reforma a la ley y como segundo punto se necesita a cinco Cantones pilotos para el proyecto.

Además esta es la primera visita de muchas otras y para poder comenzar a trabajar, podría venir a principio de julio.

Por lo demás agradece la atención brindada.

Los señores regidores presentes dan las gracias por la visita y exposición brindada.

Finaliza la sesión a las diecisiete horas con cuarenta minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

José Antonio Astúa Quesada
PRESIDENTE